



Debe prevalecer la voluntad de los electores

La voluntad de los electores en las elecciones del pasado 2 de junio debe preservarse en la asignación de las diputaciones plurinominales en la Cámara de Diputados respetando el equilibrio democrático, “mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución”, dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Lo que está en juego en esta decisión es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del país. Ese es el espíritu que, desde nuestra perspectiva, debe prevalecer de cara a la asignación y a los topes de sobrerrepresentación”, explicó la máxima cúpula empresarial de México.

En un comunicado, el CCE dijo que la representación proporcional constituye un mecanismo para hacer vigente el pluralismo político y que las minorías estén debidamente representadas en el seno legislativo.

A unos días de que se asignen las diputaciones plurinominales, el CCE recordó que el artículo 54 de la Constitución establece que ningún partido puede tener una sobrerrepresentación en el Congreso mayor al ocho por ciento, respecto a los votos obtenidos en las urnas, por lo que no puede tener más de 300 diputados en total.

El mismo artículo, en su Fracción I, pide registrar candidatos en al menos 200 distritos electorales para tener derecho a diputados plurinominales, lo cual solo se cumple como coalición en su conjunto y no considerando a cada partido de manera individual.

“Es fundamental que el Instituto Nacional Electoral (INE), como primera instancia decisoria, realice una lectura exhaustiva y sistemática de la Constitución y adopte una fórmula que refleje la diversidad política del país, garantizando que la Cámara de Diputados sea un órgano que represente fielmente la voluntad popular, cuyo mandato expresó el real equilibrio de fuerzas partidistas y coaligadas que vive México. Con ello, estaría presente en el Congreso la dimensión auténtica de la pluralidad de la sociedad en los temas actuales del debate público”, dijo el CCE.

